

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

TRABAJO SOCIAL CASTILLA Y LEÓN

INFORMACIÓN AMPLIADA



integra
oposiciones



Descripción

El perfil del Trabajador Social en la Junta de Castilla y León es un perfil muy demandado. Respecto al papel del profesional de trabajo social debemos tener en cuenta que entre sus funciones se ocupan de planificar, proyectar, calcular, aplicar, evaluar y modificar los servicios y políticas sociales para los grupos y comunidades. Actúan con casos, grupos y comunidades en muchos sectores funcionales utilizando diversos enfoques metodológicos, trabajan en un amplio marco de ámbitos organizativos y proporcionan recursos y prestaciones a diversos sectores de la población a nivel micro, meso y macro social. Algunas de las funciones se podrán desarrollar de manera interrelacionada, de acuerdo a la metodología específica de la intervención que se utilice:

- Detectando situaciones de necesidad personales, familiares y sociales que dificulten la autonomía personal y la integración social.
- Valorando y diagnosticando la situación social de la persona, familia o unidad de convivencia y del entorno comunitario.
- Realizando la prescripción de la intervención más adecuada, que deberá haber sido consensuada con la persona, su familia o unidad de convivencia, para dar respuesta a la situación de necesidad.
- Llevando a cabo la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Atención Social individual o familiar.
- Intervención interdisciplinar con el objeto de mejorar la situación social de la persona o unidad familiar y dar respuesta a la situación de necesidad.
- Derivando a la atención especializada, cuando la situación social de la persona o unidad familiar lo requiera.
- Organizando, gestionando, coordinando y evaluando las prestaciones de la atención primaria, en el marco de la normativa que lo regule.
- Acompañando, mediando y realizando el seguimiento en todo el proceso de intervención a seguir tanto en el Sistema Público de Servicios Sociales, como en otros Sistemas de Protección Social, asegurando una atención continuada e integral a través del profesional de referencia.
- Coordinando, integrando y complementando las intervenciones con la atención especializada.
- Complementando y coordinando con los niveles de atención del Sistema Sanitario y con el conjunto de entidades que actúen en el ámbito de los servicios sociales y que incidan en la mejora de la situación de la persona, grupo o comunidad.
- Promoviendo canales de comunicación entre los diferentes sistemas de protección social, agentes sociales e instituciones públicas o privadas que operen en el territorio, con el objeto de complementar la intervención a realizar por el Sistema Público de Servicios Sociales; todo ello sin perjuicio del cumplimiento de protocolos que se establezcan al efecto.
- Fomentando la participación social en el ámbito comunitario.
- Estudiando y observando la evolución y desarrollo de la realidad social, detectando áreas susceptibles de intervención, con el objeto de diseñar proyectos para la implantación de nuevas prestaciones u optimización de los ya existentes.
- Registrando datos para proveer al Sistema Público de Servicios Sociales de información objetiva que sirva para la planificación e intervención social.
- Cuantas les sean atribuidas o encomendadas por la normativa vigente.

Oposición

Características

- **Oposición:** Trabajo Social
- **Organismo:** Junta de Castilla y León



- **Tipo de Personal:** Personal Funcionario A2
- **Plazas:** Por determinar
- **Sistema de Selección:** Oposición.
- **¿Qué estudios debes tener?:** Diplomatura o Grado en Trabajo Social.

La información que aparece a continuación es la referente al último proceso selectivo, si en la siguiente convocatoria se produce algún cambio se actualizará esta información.

Sistema de Selección

El procedimiento de selección será el de oposición, y estará formado por 2 ejercicios que a continuación se indican, ambos obligatorios y eliminatorios.

Fase de Oposición

Primer Ejercicio

Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de noventa (90) preguntas con respuestas múltiples, basado en el programa que figura como Anexo II, con la siguiente distribución:

- Materias comunes: Treinta (30) preguntas
- Materias específicas: Sesenta (60) preguntas

Además, los cuestionarios incluirán diez (10) preguntas de reserva para el supuesto de posibles anulaciones, tres (3) relacionadas con el temario común y siete (7) relacionadas con el temario específico. Las preguntas de reserva sustituirán, por su orden, a las preguntas de su mismo bloque que sean objeto de anulación.

En la realización de este ejercicio se aplicarán las siguientes reglas:

- Todas las preguntas tendrán el mismo valor.
- Las preguntas contarán con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será correcta.
- Las contestaciones erróneas se penalizarán con un cuarto del valor de la respuesta correcta.
- Las preguntas no contestadas ni puntúan ni restan.
- El tiempo para la realización de este ejercicio será de ciento nueve (109) minutos.

Este primer ejercicio se calificará de cero (0) a diez (10) puntos. El Tribunal determinará la puntuación mínima necesaria para declarar superado el ejercicio a la vista de la dificultad del ejercicio propuesto y el grado de conocimientos alcanzado con referencia al nivel exigible de acceso al Cuerpo

Segundo Ejercicio

Consistirá en redactar por escrito **tres temas extraídos al azar** por el Tribunal en el momento de inicio del ejercicio sobre el temario específico. El tiempo para el desarrollo de este ejercicio será **de tres (3) horas**. Los opositores darán lectura al ejercicio en sesión pública ante el Tribunal, previo señalamiento de día y hora.

En este ejercicio se valorarán la formación general, la claridad y el orden de ideas, la capacidad de expresión escrita, síntesis y capacidad de redacción.

Concluida la lectura, el Tribunal podrá solicitar aclaraciones sobre las materias expuestas y realizar preguntas relacionadas con las mismas durante un plazo máximo de diez minutos. Transcurridos diez minutos de lectura, el Tribunal podrá decidir que el aspirante abandone la prueba por estimar su actuación notoriamente insuficiente.



El ejercicio segundo se calificará de cero (0) a diez (10) puntos. Será necesario obtener un mínimo de cinco (5) puntos para superarlo.

Calificación final

La calificación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios.

Requisitos

- Tener la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa legalmente establecida.
- Poseer la **Diplomatura o Grado en Trabajo Social**.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- No haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta, ni hallarse en inhabilitación para el ejercicio de las funciones propias del cuerpo, escala o especialidad objeto de la convocatoria mediante sentencia firme.
- Los requisitos establecidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como personal funcionario de carrera.
- Si en el transcurso del proceso selectivo el órgano convocante tuviera conocimiento o dudas fundadas de que cualquiera de las personas aspirantes no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, resolverá de forma motivada su exclusión.

Docentes

Lucía Gómez

Funcionaria de Carrera en Ayuntamiento de Ávila y en excedencia voluntaria en Excma. Diputación Provincial de Ávila. Experiencia durante **más de 15 años como trabajadora social en Servicios Sociales de Corporación Local**, como personal laboral y funcionaria interina, en centros de acción social de servicios sociales comunitarios.

Amplia experiencia en la preparación de oposiciones en modalidad online de la Junta de Castilla y León. **Coordinadora de la preparación.**

Angélica Cosmen

Trabajadora social experta en familias y colectivos de riesgo en situación de vulnerabilidad, actualmente en el **turno del TIPA**, Turno de Intervención Profesional en Adopciones en CYL y anteriormente **Directora en casa de acogida** para mujeres VVG. Con **larga trayectoria laboral** en el tercer sector y la actividad por cuenta propia, en los ámbitos de la familia, las personas en situación de dependencia/discapacidad y la violencia de género. **Presidenta del Colegio oficial de Trabajo Social de León.** Investigadora y divulgadora de temas relacionados con el asociacionismo y el trabajo social.



Pablo Bayón

Funcionario de carrera en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Además, ha ejercido durante cinco años como **trabajador social forense para los Juzgados y Tribunales del Cantabria**. También ha trabajado entre **otras áreas como: drogodependencias y protección de menores**. Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo. Graduado en Trabajo Social por la Universidad Internacional de La Rioja. Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento por la Universidad Internacional de La Rioja. Máster en Intervención psicosocial de menores (Universidad La Salle).

Laura Lázaro

Trabajadora social y coordinadora del programa de acogimiento familiar durante 10 años, trabajadora social de programa de **atención a personas drogodependientes en prisión**. Actualmente **Gerente y Presidenta del Colegio oficial de Trabajo Social de Soria** y **Directora de Residencia** de tercera edad. Formación como Integradora social, Máster en Mediación y Resolución de Conflictos y futura enfermera.

Ary Ferreras

Trabajadora social del Hospital Fundación de Jove, en Gijón desde 2022. Amplia experiencia laboral en el ámbito sanitario, desempeñando su labor profesional con **diferentes colectivos y en los distintos servicios de medicina** (traumatología, medicina interna, salud mental, etc.). Trabajó como **coordinadora de Ayuda a domicilio de Ayuntamiento de Gijón y de Langreo**. Experiencia profesional en el ámbito de menores, fue fundadora de una asociación que desarrollo un proyecto de centro de día de menores en un municipio de Asturias. Trabajadora Social por la Universidad de Oviedo, realizó un postgrado en intervención familiar en sistemas de protección a la infancia y el master de Gerontología y Salud.

Elena Manuel

Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid. Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Postgrado experto en mediación familiar. Desarrolla su labor profesional desde hace 6 años como **Trabajadora Social – Coordinadora de caso en un CEAS del Ayuntamiento de Valladolid**, anteriormente ha desarrollado las mismas funciones en la Diputación de Valladolid y en la de Palencia, dónde también he combinado estas funciones con las de **Animadora comunitaria de una zona de acción social**. Fuera del ámbito público, he trabajado en una entidad privada, realizando funciones de **Trabajadora social y Orientadora laboral, coordinando un Servicio de empleo** y una **Casa de acogida para mujeres** en situación de vulnerabilidad.

M^a Raquel Platero

Actualmente Responsable de gestión de programa de atención a personas mayores en domicilio, en el ámbito del sector público. Ha desarrollado su trayectoria profesional en el entorno de los **servicios sociales de base**, trabajando en los Centros de Acción Social Básica tanto en el entorno urbano como en el rural. Ha desempeñado cargos de **coordinadora de equipo**. Ha participado como **miembro de la comisión sociosanitaria** en coordinación con el centro de salud correspondiente. Asimismo, ha realizado formación de



postgrado de especialización en Trabajo Social Clínico y es **miembro de la Asociación Española de Trabajo Social Clínico** en calidad de socio-profesional.

Belinda Inmaculada Barrientos

Docente del temario común. **Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca** en el año 2013. En 2015 **Especialización en Derecho Informático y Peritación informática**. Actualmente **Abogada ejerciente en Despacho profesional en Salamanca** y asesora jurídica de varios ayuntamientos. Compagina la abogacía con la preparación de opositores en la materia común, así como en **oposiciones de justicia**. Creadora de contenido jurídico para diferentes materias. Desde mayo de 2022 Docente para la formación profesional para el empleo.

Metodología

A principios de cada mes, recibirás el **temario impreso** correspondiente a esa mensualidad en tu domicilio. A su vez, dispones de **clases en directo** todas las semanas de **3 horas de duración** y, en caso de no poder asistir estas clases siempre permanecen grabadas para su posterior visualización o repaso de contenidos. Durante toda la preparación estará disponible el **aula virtual**, donde encontrarás las **diapositivas** de todos los temas, **autoevaluaciones ilimitadas** de cada tema, así como el material complementario y los **simulacros reales** de examen ilimitados para afianzar los contenidos estudiados hasta el momento. También dispones de **tutorías a través del aula virtual** para que puedas mantener el contacto directo con el equipo docente.

Preparación completa

La modalidad de preparación completa asienta las bases de toda la formación ya que incluye el temario impreso desarrollado por nuestros/as docentes en tu domicilio y acceso al aula virtual para poder seguir las clases semanales y disponer de todos los recursos necesarios.

¿Qué incluye esta preparación?

- **Acceso al aula virtual**
- **Temario elaborado personalmente por nuestros docentes** que se enviará impreso a tu domicilio siempre a principios de cada mes.
- Multitud de **autoevaluaciones de cada tema** para realizar un repaso constante y eficaz.
- **Simulacros reales de examen** ilimitados que tendrás siempre a tu disposición.
- **Clases** explicativas y dinámicas de **3 horas todas las semanas** sobre el temario específico que permanecen grabadas durante toda la preparación. Se abordarán 7-8 temas al mes.
- **Clases** explicativas y dinámicas de **6 horas al mes** sobre el temario común que permanecen grabadas durante toda la preparación. Se abordarán 3 temas al mes.
- **Diapositivas** con los apartados más relevantes de cada uno de los temas.
- **Tutorías individuales** semanales.
- **Asesoramiento y Seguimiento** en el estudio por nuestro psicólogo orientador.
- **Actualizaciones** periódicas.



- **Material Complementario** que cada mes el docente entregará como complemento al temario y apoyo a los contenidos.

Calendario

La preparación completa tendrá una duración de **10 meses**. Tras finalizar los 10 meses de preparación completa se realizará curso intensivo de 3 meses para focalizarnos en el estudio del segundo ejercicio de desarrollo.

	SEMANA	Temas	Profesores
ENTREGA 1 SEPTIEMBRE	1ª Semana	Temas Bloque II: 22 y 23	Lucía
	2ª Semana	Temas Bloque II: 24 y 26	Lucía
	3ª Semana	Temas Bloque II: 27 y 28	Lucía
	4ª Semana	Temas Bloque I: 1 y 2	Pablo
ENTREGA 2 OCTUBRE	1ª Semana	Temas Bloque I: 3 y 4	Pablo
	2ª Semana	Temas Bloque I: 5 y 6	Pablo
	3ª Semana	Temas Bloque II: 1 y 2	Elena
	4ª Semana	Temas Bloque II: 3 y 4	Elena
ENTREGA 3 NOVIEMBRE	1ª Semana	Temas Bloque II: 5 y 6	Elena
	2ª Semana	Temas Bloque II: 7 y 8	Elena
	3ª Semana	Tema Bloque II: 9	Lucía
	4ª Semana	Temas Bloque II: 10 y 11	Elena
ENTREGA 4 DICIEMBRE	1ª Semana	Tema II: 12	Elena
	2ª Semana	Temas Bloque II: 13 y 14	Lucía
	3ª Semana	Temas Bloque II: 15 y 16	Lucía
	4ª Semana	Temas Bloque II: 37 y 38	Angélica
ENTREGA 5 ENERO	1ª Semana	Temas Bloque II: 39 y 40	Angélica
	2ª Semana	Temas Bloque II: 41 y 42	Angélica
	3ª Semana	Temas Bloque II: 43 y 44	Angélica
	4ª Semana	Tema Bloque II: 45 y 46	Angélica



ENTREGA 6 FEBRERO	1ª Semana	Temas Bloque II: 47 y 48	Ary
	2ª Semana	Temas Bloque II: 49 y 50	Ary
	3ª Semana	Temas Bloque II: 51 y 53	Ary
	4ª Semana	Temas Bloque II: 52	Ary
ENTREGA 7 MARZO	1ª Semana	Temas Bloque II: 54 y 55	Ary
	2ª Semana	Temas Bloque I: 7 y 8	Pablo
	3ª Semana	Temas Bloque I: 9 y 10	Pablo
	4ª Semana	Temas Bloque I: 11, 12 y 13	Pablo
ENTREGA 8 ABRIL	1ª Semana	Temas Bloque II: 17 y 18	Lucía
	2ª Semana	Temas Bloque II: 19, 20 y 21	Lucía
	3ª Semana	Temas Bloque II: 29 y 30	Laura
	4ª Semana	Temas Bloque II: 31 y 32	Laura
ENTREGA 9 MAYO	1ª Semana	Temas Bloque II: 33 y 34	Laura
	2ª Semana	Temas Bloque II: 35 y 36	Laura
	3ª Semana	Tema Bloque II: 25	Verónica
	4ª Semana	Temas Bloque II: 56 y 57	Raquel
ENTREGA 10 JUNIO	1ª Semana	Temas Bloque II: 58 y 59	Raquel
	2ª Semana	Tema Bloque II: 60	Raquel
	3ª Semana	Temas Bloque II: 61 y 62	Raquel
	4ª Semana	Temas Bloque I: 14, 15 y 16	Lucia

Material y Temario

Material

El material está registrado y protegido, su reproducción, copia o divulgación por cualquier medio será sancionada. El temario se compone de **25 temas de la parte común** y **78 temas de la parte específica**.



Temario

Parte Común

Tema 1.- La Constitución Española (I): Estructura. Los derechos y deberes fundamentales: su garantía y suspensión. La Corona. Los poderes del Estado: Cortes Generales, Gobierno y Poder Judicial.

Tema 2.- La Constitución Española (II): La configuración constitucional de la Administración Pública. La organización territorial del Estado. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.

Tema 3.- La Administración General del Estado: organización y funcionamiento. Los ministerios y órganos territoriales de la AGE. La Administración Local: entidades que la integran. La Carta Europea de Autonomía Local.

Tema 4.- La Unión Europea: Los tratados. Las instituciones. La representación de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea. Los derechos fundamentales de los ciudadanos de la Unión Europea. Las libertades básicas de la Unión Europea.

Tema 5.- La Comunidad de Castilla y León: antecedentes históricos y culturales. El Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma. Proceso de elaboración y reforma del Estatuto.

Tema 6.- Instituciones básicas de la Comunidad de Castilla y León: Las Cortes de Castilla y León. El Presidente de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León. Breve referencia a las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León: Procurador del Común, Consejo Consultivo, Consejo de Cuentas y Consejo Económico y Social.

Tema 7.- Organización y funcionamiento de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León: Principios de actuación y funcionamiento. Los órganos centrales y periféricos. La Administración institucional y las empresas públicas.

Tema 8. – El derecho administrativo: concepto. Las fuentes del derecho administrativo. La Constitución, tratados internacionales y derecho de la Unión Europea. El valor de la costumbre, la jurisprudencia y los principios generales del derecho. La Ley y sus clases. La relación entre ley autonómica y estatal. Disposiciones del Gobierno y de los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas con valor de Ley: decretos-leyes y decretos legislativos. El reglamento: concepto, clases y límites.

Tema 9.- Régimen Jurídico del Sector Público: concepto, principios de actuación y funcionamiento. Los órganos de las Administraciones Públicas: especial referencia a los órganos colegiados. La atribución de competencias a los órganos administrativos: desconcentración, delegación, avocación, encomienda de gestión, delegación de firma y suplencia.

Tema 10.- El acto administrativo: concepto, elementos y clases. La motivación y la notificación. La obligación de resolver. Eficacia y validez de los actos administrativos. Nulidad y anulabilidad de los actos. La revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos: alzada, reposición y extraordinario de revisión.

Tema 11.- El procedimiento administrativo común: concepto y naturaleza. Objeto y ámbito. Interesados: clases. Sus derechos en el procedimiento. Las fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Ejecución.

Tema 12.- La potestad sancionadora de la Administración: principios generales y especialidades procedimentales. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas: principios y especialidades procedimentales. Responsabilidad de autoridades y personal al servicio de las AA.PP.

Tema 13.- Los contratos del Sector Público: Principios generales de la contratación. Elementos estructurales de los contratos: las partes, el objeto, y el precio. Las garantías. El expediente de contratación. Los procedimientos de adjudicación: tipología, caracterización y especialidades. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos. Contrato de obras, de concesión de obras, de concesión de servicios, de suministro, de servicios: delimitación y especialidades.



Tema 14.- El presupuesto de la Comunidad de Castilla y León: contenido y estructura. Ejecución y prórroga. Régimen de los créditos y modificaciones presupuestarias. El control interno y externo del gasto público en la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Las subvenciones públicas: concepto, clases y procedimiento de concesión de subvenciones.

Tema 15.- El texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público: estructura y contenido básico. La Ley de la Función Pública de Castilla y León: objeto y ámbito de aplicación. Órganos superiores en materia de función pública autonómica. Planificación y organización de la función pública autonómica: clases de personal, planificación y programación, organización.

Tema 16.- Régimen jurídico de los funcionarios públicos al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (I): Acceso y selección. Adquisición, pérdida y rehabilitación de la condición de funcionario. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones Administrativas.

Tema 17.- Régimen jurídico de los funcionarios públicos al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (II): Derechos y deberes básicos. Carrera profesional. Retribuciones. El régimen de vacaciones, licencias y permisos. Formación y perfeccionamiento. Los derechos de sindicación y huelga. El régimen de seguridad social de los funcionarios autonómicos.

Tema 18.- Régimen jurídico de los funcionarios públicos al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (III): Ética pública. Código Ético de los empleados públicos de la Administración de la comunidad de Castilla y León. Régimen de incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 19.- El personal laboral al servicio de las Administraciones públicas: régimen jurídico. El convenio colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y organismos autónomos dependientes de esta: estructura y contenido básico.

Tema 20.- La Administración Pública como organización al servicio de los ciudadanos. El derecho a una Buena Administración. Los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración: tipología y contenido.

Tema 21.- Las nuevas tecnologías en la gestión de las Administraciones Públicas. La administración electrónica: el funcionamiento electrónico del Sector Público. Sede electrónica. Portal de Internet. Punto de acceso general electrónico de la Administración. Sistemas de identificación y firma electrónica. El archivo electrónico.

Tema 22.- Las relaciones electrónicas entre las Administraciones Públicas. Transmisión de datos y reutilización de sistemas y aplicaciones. Concepto de interoperabilidad y Esquema Nacional de Interoperabilidad. Esquema Nacional de Seguridad. El Decreto 22/2021, de 30 de septiembre, por el que se aprueba la política de seguridad de la información y protección de datos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León: uso de medios digitales y obligaciones del personal.

Tema 23.- La protección de datos de carácter personal en las Administraciones Públicas. La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El Reglamento europeo. Obligaciones de los empleados públicos.

Tema 24.- La transparencia en la actividad pública y el acceso a la información pública: legislación estatal básica y de la Comunidad. Buen gobierno. Gobierno Abierto.

Tema 25.- Las políticas públicas en materia de igualdad de género y contra la violencia de género. Discapacidad y dependencia. La Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Breve referencia sobre las actuaciones de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Temario Específico

Parte Primera

Tema 1.- Necesidades sociales: conceptos. Necesidad, demanda y trabajo social. Teorías sobre las necesidades. Evolución de las necesidades sociales. Recursos sociales: evolución y clasificación.



Tema 2.- Precedentes del trabajo social: precursores y reformadores sociales. Nacimiento y evolución del trabajo social en el ámbito internacional y en España.

Tema 3.- Corrientes filosóficas y teorías generales que han influido en trabajo social. Enfoques teóricos de las principales figuras del trabajo social. Trabajo social y modelos de intervención.

Tema 4.- Trabajo social: concepto, concepciones y características. Naturaleza y objeto del trabajo social. Objetivos y funciones.

Tema 5.- Método científico de investigación en trabajo social. Tipología. Fases del método. Identificación de problemas de investigación. Fuentes de información.

Tema 6.- Diseños de investigación. Diseños preexperimentales, cuasiexperimentales y experimentales.

Tema 7.- Métodos complementarios en trabajo social: La administración en el trabajo social: concepto, funciones y fases del proceso. La supervisión en el trabajo social: origen, proceso, funciones, técnicas e instrumentos.

Tema 8.- La planificación, la programación y la evaluación de programas. Aspectos teóricos y prácticos.

Tema 9.- Comunicación y trabajo social: concepto, requisitos, elementos, tipos, proceso y objetivos de la comunicación. Técnicas e instrumentos: entrevista, reuniones de grupo, informes, fichas, historia social y otras.

Tema 10.- Intervención profesional: espacios y prácticas profesionales. Modelos de intervención profesional. Intervención integral y redes sociales.

Tema 11.- Interdisciplinariedad y trabajo en equipo: habilidades de comunicación, proceso de toma de decisiones, negociación, acuerdos.

Tema 12.- Ética y códigos deontológicos en el trabajo social: valores y principios, el secreto profesional. Confidencialidad y protección de datos. Ética institucional y acción profesional. La ética aplicada a los servicios sociales.

Tema 13.- Desarrollo humano y pobreza. Derechos humanos y bienestar social. Política social y Estado del Bienestar: tipologías de política social, modelos del Estado del Bienestar y planteamientos actuales. Servicios sociales en los modelos actuales de bienestar social.

Tema 14.- La política social en la Unión Europea. Sistema de servicios sociales en los países de la Unión Europea, comparación con los servicios sociales en España. Concepto, ejes y medidas financiadas por el Fondo Social Europeo. Los programas europeos.

Tema 15.- La acción protectora del Estado en España: prestaciones de la Seguridad Social, pensiones no contributivas, rentas mínimas de inserción.

Tema 16.- Los servicios sociales en España: evolución histórica, marco normativo y competencial de las distintas administraciones públicas: central, autonómica y local; papel de las organizaciones y entidades privadas.

Parte Segunda

Tema 1.- La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. Normativa reguladora. La distribución de competencias en servicios sociales y la estructura y competencias de la Gerencia de servicios sociales.

Tema 2.- La Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León. El Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León.

Tema 3.- Las prestaciones del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública Concepto, clasificación y clases. El catálogo de servicios sociales de Castilla y León.

Tema 4.- Los Centros de Acción Social (CEAS). El Equipo de Acción Social. Los Equipos multidisciplinares



específicos.

Tema 5.- Organización integrada para el acceso al sistema de servicios sociales deresponsabilidad pública. Elementos para la integración y la coordinación. La Historia Social única. El Sistema unificado de información e historia social única (SIUSS)/(SAUSS).

Tema 6.- Los servicios sociales de proximidad: La teleasistencia avanzada y la ayuda a domicilio. Concepto. Marco normativo. Contenido. Usuarios. Sistema de acceso.

Tema 7.- Las políticas activas de empleo en Rentas Mínimas. Renta Garantizada de Ciudadanía e Ingreso Mínimo Vital: Concepto. Destinatarios. Contenido. Acceso. El proyecto individualizado de inserción. Concepto y contenidos.

Tema 8.- Red de Protección a las personas y familias con mayor vulnerabilidad económica y social. Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social.

Tema 9.- Registro, autorización y acreditación de entidades, servicios y centros del sistema de servicios sociales. Inspección y régimen sancionador.

Tema 10.- El Servicio de Apoyo para la activación del proyecto de vida. Definición. Perfil de las personas beneficiarias de la prestación. Requisitos de acceso.

Tema 11.- La planificación centrada en la persona: concepto, objetivos y metodologías de intervención. Implicaciones en el desarrollo del proyecto de vida.

Tema 12.- Modelo ético de atención. No utilización de sujeciones, nuevo modelo de apoyos. Papel de las fundaciones tutelares.

Tema 13.- La legislación en materia de protección a la infancia. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor. La Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio y la Ley 26/2015, de 28 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. La Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León y disposiciones de desarrollo.

Tema 14.- El sistema de Protección a la infancia, una responsabilidad de todos. La coordinación interdisciplinar y el trabajo en equipo. La acción protectora de los menores de edad en situación de riesgo o de desamparo. Niveles y competencias de la acción protectora.

Tema 15.- El maltrato infantil: concepto y tipología. Indicadores de maltrato. Factores de riesgo. Consecuencias en el desarrollo del niño. Niveles de gravedad del maltrato y organismos competentes en función de la gravedad del maltrato encargados de la prevención, valoración e intervención.

Tema 16.- Necesidades en la infancia y la adolescencia. Ejercicio positivo del rol parental y adquisición de habilidades y competencias necesarias para una adecuada atención a estas necesidades. Programas y técnicas de intervención en el maltrato infantil intrafamiliar. Objetivos en cada uno de los programas y finalidad integradora.

Tema 17.- Proceso de intervención ante situaciones de riesgo y de desamparo. Investigación y/o evaluación: Objetivos, decisiones a considerar e información a recabar. Establecimiento del pronóstico del caso. Plan de caso en función del resultado de la evaluación.

Tema 18.- El apoyo a la familia en el sistema de protección a la infancia. Servicios competentes. Los programas de intervención familiar. Otras actuaciones.

Tema 19.- El acogimiento familiar en el sistema de protección a la infancia: concepto y marco normativo. Finalidad, modalidades y tipologías. Procesos del acogimiento. Preparación de la familia de origen, del menor y de los acogedores. Seguimiento y apoyos a las familias de acogida. Cese del acogimiento familiar. Implicaciones en el ejercicio de la guarda en el acogimiento familiar. El doble vínculo en el acogimiento familiar. La sensibilización social, la difusión y la captación de familias de acogida.



Tema 20.- El acogimiento residencial en el sistema de protección a la infancia: concepto y marco normativo. Funciones de la atención residencial. Intervención en materia de acogimiento residencial. Programas de intervención. Programa de Preparación para la vida independiente.

Tema 21.- La adopción: concepto y marco normativo. Aspectos a considerar en la valoración de idoneidad de los solicitantes. Instrumentos de valoración. Menores susceptibles de adopción. La adopción abierta. Particularidades de la adopción internacional. Búsqueda de orígenes de los adoptados.

Tema 22.- La legislación en materia de jóvenes infractores: Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Principios generales. Ámbito de aplicación. Tipos de medidas. El procedimiento judicial.

Tema 23.- El papel de la entidad pública en las actuaciones en materia de menores infractores. Ejecución de las medidas impuestas por los Juzgados de Menores. Especial referencia a las normas contenidas en el Título IV de la Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León. La aportación del trabajador social en este ámbito.

Tema 24.- La delincuencia juvenil: Modelos explicativos. Factores de riesgo y factores protectores. Intervención educativa y tratamientos. Prevención de la reincidencia.

Tema 25.- La coordinación Sociosanitaria. Unidades de Convalecencia Sociosanitaria. Proceso integrado de atención sociosanitaria a personas con discapacidad por enfermedad mental. Recursos sociales para las personas con discapacidad por enfermedad mental en Castilla y León. Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, organización y funcionamiento de los servicios de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de la Comunidad de Castilla y León. Estrategia Nacional y Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica: Objetivo y Líneas Estratégicas.

Tema 26.- El Sistema para la autonomía y atención a la dependencia. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre. Normativa de Castilla y León.

Tema 27.- La valoración de la situación de dependencia.

Tema 28.- Las prestaciones de atención a la dependencia en Castilla y León.

Tema 29.- Características sociodemográficas de las personas mayores en el entorno europeo, en España y en la Comunidad de Castilla y León. Aspectos biopsicosociales del envejecimiento y necesidades de las personas mayores. La soledad de las personas mayores.

Tema 30.- Legislación nacional y de la Comunidad autónoma, en materia de servicios sociales relacionada con las personas mayores.

Tema 31.- Los nuevos modelos de atención a las personas mayores: La atención centrada en la persona y las unidades de convivencia. Aplicación en centros de personas mayores y en el contexto domiciliario.

Tema 32.- Recursos tecnológicos para la vida independiente de las personas mayores.

Tema 33.- Envejecimiento activo y prevención de la dependencia en las personas mayores: Principales factores que intervienen en el mantenimiento de la capacidad funcional. Normativa y recursos relacionados con el envejecimiento activo y la atención a las personas mayores en Castilla y León.

Tema 34.- Valoración de la calidad de vida y la dependencia en personas mayores. El proyecto de vida. Aspectos conceptuales e instrumentos.

Tema 35.- Abusos y malos tratos a las personas mayores.

Tema 36.- La intervención con personas mayores en el contexto europeo: normas, redes europeas y vías de financiación.

Tema 37.- Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Legislación nacional y de la Comunidad autónoma, en materia de servicios sociales relacionada con las personas con discapacidad.



Tema 38.- Los equipos de valoración y orientación para personas con discapacidad. Funciones del profesional del Trabajo Social.

Tema 39.- La atención temprana. Bases teóricas y normativa en Castilla y León.

Tema 40.- Calidad de vida y personas con discapacidad: dimensiones, conceptos y evaluación.

Tema 41.- Familia y discapacidad: Principios y técnicas de intervención.

Tema 42.- Atención a las personas con discapacidad en centros residenciales y centros de día. Principios de intervención, metodologías y técnicas.

Tema 43.- Empleo y personas con discapacidad. Metodologías de actuación en el ámbito comunitario. Itinerarios de formación y empleo, centros de día y centros especiales de empleo.

Tema 44.- El modelo de apoyos: concepto, tipología y funciones. Análisis y adaptación de los entornos. Aplicación del modelo de apoyos en la atención

Tema 45.- Accesibilidad y productos de apoyo.

Tema 46.- El voluntariado en los servicios sociales. Definición y características. Normativa reguladora.

Tema 47.- La Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León. Estructura y contenido.

Tema 48.- La Estrategia nacional y el Plan de acción sobre adicciones.

Tema 49.- Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. Estructura y contenido.

Tema 50.- Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León.

Tema 51.- Epidemiología del consumo de drogas en España y Castilla y León según las encuestas ESTUDES y EDADES. Sistema Autonómico de información sobre toxicomanías de Castilla y León: indicadores y evolución.

Tema 52.- Bases científicas de la prevención del consumo de drogas. Reducción de la oferta y de la demanda de drogas. Prevención universal, selectiva e indicada. Estrategias efectivas de prevención a nivel ambiental, familiar, escolar, laboral y comunitario y de detección precoz e intervenciones breves según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA). Modelo de prevención del consumo de drogas de Castilla y León.

Tema 53.- La Red de Asistencia al drogodependiente de Castilla y León. Estructura y funciones. Normativa de autorización y acreditación de centros específicos.

Tema 54.- Trastorno por uso de sustancias: alcohol y drogas ilegales. Determinantes sociales y consecuencias sociales.

Tema 55.- La problemática jurídico-penal del trastorno por uso de sustancias (TUS): medidas alternativas a la coerción y a la privación de libertad en la legislación vigente. La integración social del drogodependiente. Fundamentos y ámbitos de intervención. Modelo de gestión de los procesos de integración sociolaboral de la población drogodependiente en Castilla y León.

Tema 56.- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Evolución histórica y situación actual. Políticas institucionales de igualdad de oportunidades. Ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 57.- Ley 1/2003, de 3 de marzo, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León. Instrumentos de planificación autonómica de las políticas de igualdad de oportunidades y contra la violencia de género en Castilla y León. Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León.



Tema 58.- Lucha contra la violencia de género: Marco conceptual de la violencia de género. Competencias del Estado, Comunidades Autónomas y de las entidades locales. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Tema 59.- La Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León. Decreto 2/2019, de 7 de febrero, de autorización y funcionamiento de los centros de la Red de Atención a las víctimas de violencia de género de Castilla y León. Decreto 15/2018, de 31 de mayo, por el que se regula la ayuda económica a huérfanos y huérfanas de víctimas de violencia de género en Castilla y León y el acceso gratuito a estudios universitarios.

Tema 60.- Modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género en Castilla y León «Objetivo Violencia Cero». Directrices de funcionamiento: Acuerdo 130/2015, de 10 de septiembre, de la Junta de Castilla y León. Definición del Modelo, objetivos, principios rectores, profesionales que intervienen. Proceso de atención y principales roles. Prestaciones y actuaciones.

Tema 61.- Aspectos básicos de la intervención con víctimas de violencia de género. La figura del Coordinador de Caso: Informe de valoración de violencia de género (INVIGE), Plan de atención Integral (PAI).

Tema 62.- Órganos colegiados de asesoramiento y participación en el ámbito de mujer en Castilla y León. Composición y organización.

Prueba Gratuita, Reserva de Plaza, Importe y Cancelación

Prueba Gratuita

Si deseas ver un ejemplo de la metodología que seguimos podrás acceder al **periodo de prueba gratuito de 7 días** a través del siguiente enlace:

¡Comenzamos en Septiembre! Sólo se abrirá un grupo de preparación y, una vez completo se establecerá una lista de reserva por orden de inscripción.

Importe

Preparación Completa

Importe de matrícula: 70€.

Importe: 100€/mes (durante 10 meses)


*Una vez finalizada la preparación completa el importe que se abonará al mes para continuar con el acceso a todos los recursos del aula virtual y mantenerte en contacto para las tutorías a través de mensajes al profesor con el equipo docente será de 40€/mes.


Cancelación Preparación

Podrás cancelar tu suscripción a la preparación en cualquier momento, sólo es necesario que puedas avisarnos **antes del día 1 del siguiente mes**. En el caso de que se produzca alguna cancelación, entrará la siguiente persona que se encuentre en la lista de reserva. Para cancelarla, sólo debes dirigirte a tu área personal en el expediente o contactar con el departamento de administración que se encargará de tramitarla en el momento que la solicites.



Recuerda que siempre estaremos a tu disposición para cualquier duda o consulta en:

 653169547

 926163310

 contacto@integraopos.com / integraopos@gmail.com

